

Lima, 30 JUL. 2014

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 506 -2014-GAD/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000637-2014/GTH/RENIEC (29MAY2014) de la Gerencia de Talento Humano; el Memorando N° 001804-2014/GOR/JR10LIM/RENIEC (04JUL2014) de la Jefatura Regional 10 Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales; el Memorando N° 002162-2014/GPP/RENIEC (23JUL2014); el Informe N° 001533-2014/GAD/SGLG/RENIEC (23JUL2014) de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 002305-2014/GAD/RENIEC (24JUL2014) de la Gerencia de Administración y el Informe N° 000999-2014/GAJ/SGAJA/RENIEC (25JUL2014) de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorando N° 000922-2014/GAJ/RENIEC (25JUL2014).

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial N° 040-2014-GAD/RENIEC (22ENE2014), se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para el Ejercicio Presupuestal 2014, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que según lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento referido en el considerando anterior, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; encontrándose su aprobación y difusión sujetos a la forma prevista por el artículo 8 de la norma acotada;

Que mediante Memorando N° 000637-2014/GTH/RENIEC (29MAY2014), la Gerencia de Talento Humano remitió el pedido de compra y las especificaciones técnicas, para la "Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)"; respecto de lo cual, luego de la realización del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha establecido un valor estimado y/o referencial ascendente a S/. 4'764,717.00 (Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Diecisiete con 00/100); por lo que, corresponde incluir dicha adquisición como un proceso de selección de Licitación Pública;

Que en el número de referencia 66 del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio, se había programado la contratación del servicio de "Alquiler de Inmueble – Local San Luis", mediante la realización de una Adjudicación de Menor Cuantía y por un valor estimado de S/. 32,946.00 (Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Seis con 00/100); siendo que con el informe del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración señala que mediante Memorando N° 001804-2014/GOR/JR10LIM/RENIEC (04JUL2014), la Jefatura Regional 10 Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales, remitió la Carta S/N (25JUN2014) en la que el propietario manifiesta su intención de renovar el alquiler del inmueble – local San Luis,

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

en las mismas condiciones contractuales (Contrato N° 088-2012-RENIEC/SERVICIOS); por lo que, corresponde excluir el proceso de selección programado;

Que en el informe del visto emitido por la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración, se ha establecido que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha certificado la existencia de crédito presupuestario suficiente para atender el requerimiento del bien materia de la presente resolución, con cargo a los recursos del Pliego Institucional 033: RENIEC;

Que mediante Memorando N° 002305-2014/GAD/RENIEC (24JUL2014), la Gerencia de Administración solicitó opinión a la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, con las respectivas exclusión e inclusión indicadas en la presente resolución;

Que con el informe del visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al presente ejercicio, procediendo con la exclusión y la inclusión de los procesos de selección ahí consignados y que son materia de la presente resolución;

Que mediante Resolución Jefatural N° 083-2011/JNAC/RENIEC (28FEB2011), se designó al suscrito en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a quien se ha delegado la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 020-2014/JNAC/RENIEC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 29ENE2014;

Estando a las facultades delegadas al Gerente de Administración, contando con la opinión previa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y conocimiento de la Jefatura Nacional y de la Secretaria General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Excluir del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso de selección:

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
06	1-SI	0-NO	9-AJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	80	2-SERVICIOS	ALQUILER DE INMUEBLE - LOCAL SAN LUIS	80131502200094973	187 - SERVICIO	1.00	32,946.00	1-Soles	09	7-Julio

Artículo Segundo.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, el siguiente proceso de selección:

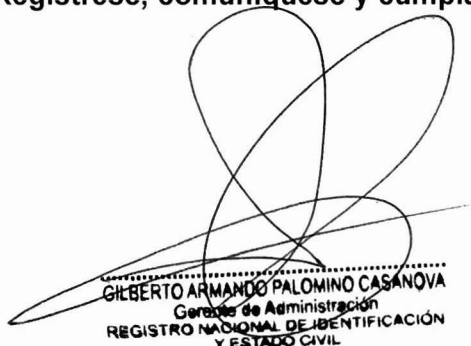
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

TRM	ANEXO	DESCRIPCION DEL INTERVENIENTE	CATEGORIA DE BIENES SERVICIOS Y/O OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES SERVICIOS Y/O OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD DE BIENES SERVICIOS Y/O OBRAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DELA	TIPO DE BIENES	FECHA PRESTACION DE LA CONTRATACION
1-5	0-NO		1-UBICACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (RENIEC).	5000000000	EL UNIDAD	5000000000	4750000000	05	8-Agosto

Artículo Tercero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, conforme a las precisiones de los artículos primero y segundo de la presente Resolución Gerencial.

Artículo Cuarto.- Las Gerencias de Administración y de Tecnología de la Información efectuarán la publicación en el SEACE y en la página web institucional respectivamente, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución Gerencial, así como, ponerla a disposición del público usuario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA
 Gerente de Administración
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 Y ESTADO CIVIL

GPC/dhh